

## II - NOMBRAMIENTOS

### CENTROS

**CESE de D<sup>a</sup>. Teresa Jiménez Iglesias, de 26 de octubre de 2000, como Vicesecretaria Jefe de Estudios de Logopedia del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicesecretaria Jefe de Estudios de la Diplomatura de Logopedia del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina a la Profesora D<sup>a</sup>. Teresa Jiménez Iglesias.

Este cese tendrá efectos a partir del día 26 de octubre de 2000.

Ciudad Real, 2 de noviembre de 2000. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. Gema de las Heras Mínguez, de 27 de octubre de 2000, como Vicesecretaria Jefe de Estudios de Logopedia del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, dado que en dicho Centro se imparten cinco titulaciones y el proceso de integración en el que se encuentra, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar

Vicesecretaria Jefe de Estudios de la Diplomatura de Logopedia del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina a la Profesora D<sup>a</sup>. Gema de las Heras Mínguez.

Este cese tendrá un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento y efectos a partir del día 27 de octubre de 2000.

Ciudad Real, 2 de noviembre de 2000. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

### PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. Soledad Calvo Martínez, de 9 de noviembre de 2000, como Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Farmacología» adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso de méritos.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2000 (B.O.E. de 26 de mayo de 2000), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Soledad Calvo Martínez con D.N.I. 11.731.201 Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del Área de conocimiento «Farmacología» adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas en virtud de concurso de méritos. El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2000. EL RECTOR,  
Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

